



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/mrl.-	26.-	2016
EXPEDIENTE: SG/JBL/mrl/26/2016			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 17/06/2016.-			

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 26/2016

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 17 de Junio de 2016, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 273/2016).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de Junio de 2.016.

Punto 2º.- (Expte. 274/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número **2016-00346**, por importe de 377.450,67 Euros”. Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 275/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Turismo, Festejos y Comercio, relativa a “Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Utrera y el Consejo Local de Hermandades y Cofradías de Utrera”. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 276/2016).- Propuesta del Concejal, Delegado de Deportes, relativa a “Expediente de contratación para Gestión integral de la Piscina Municipal Cubierta de Utrera, situada en la Zona Deportiva de Vistalegre y la Piscina Municipal Descubierta, situada en el Parque de Consolación.”. Aprobación Incoación.

Código Seguro de verificación:WzvhtRRdkqym9C/BYQn0mw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/06/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
	WzvhtRRdkqym9C/BYQn0mw==		



WzvhtRRdkqym9C/BYQn0mw==

Punto 5º.- (Expte. 277/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Cultura, relativa a “Expediente de contratación para la realización de un estudio histórico del patrimonio Judeoespañol y Sefardí de Utrera.”. Aprobación Incoación.

Punto 6º.- (Expte. 278/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Ciudadanía, relativa a “Bases que regirán el Programa “*Viajemos a la playa 2016*” y formulario de solicitud de participación”. Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 279/2016).- Propuesta del Concejal, Delegado de Obras y Servicios Operativos, relativa a “Reformado del Proyecto Básico y de Ejecución “*Pinturas y Mantenimiento de Edificios y Espacios Públicos Municipales Utrera (Sevilla)*”, incluido en el Programa de Fomento de Empleo Agrario 2015.”. Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 280/2016).- Propuesta del Concejal, Delegado de Obras y Servicios Operativos, relativa a “Expediente de contratación de suministro para la adquisición de los siguientes bienes: Áridos, hierro de ferralla y cerrajería, hormigones, encofrados, material cerámico, aglomerantes, material eléctrico, saneamiento, fontanería, solería y prefabricados, piedra natural, mobiliario urbano, ensayos, jardinería y varios, para el Programa de Fomento de Empleo Agrario PFOEA-2016”. Aprobación Incoación.

Punto 9º.- (Expte. 281/2016).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a “Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 21/04/2016, a Doña Ana María Cerrillo Jiménez (Delegación del Área Hacienda Pública y Transparencia), por importe de 1.400,00 Euros en concepto “Gastos Varios de Feria del Empleo”. Aprobación.

Punto 10º.- (Expte. 282/2016).- Propuesta del Concejal, Delegado de Deportes, relativa a “Cuenta justificativa del expediente Nº 610/15 de subvención concedido a la entidad *Club Deportivo Poseidon*, para el Proyecto “*Participación en Campeonato de Europa Oceanman*””, por importe justificado de 540 €”. Aprobación.

Punto 11º.- (Expte. 283/2016).- Propuesta del Concejal, Delegado de Deportes, relativa a “Cuenta justificativa del expediente Nº 191/15 de subvención concedido a la entidad “*Club Deportivo Utrera*”, para el Proyecto “*Competición Federada Sénior 1ª Andaluza, Temporada 2014/2015*”, por importe justificado de 33.119,67 €”. Aprobación.

Punto 12º.- (Expte. 284/2016).- Propuesta del Concejal, Delegado de Deportes, relativa a “Cuenta justificativa de subvenciones para el ejercicio 2015 en régimen de concurrencia competitiva destinadas a las Entidades Ciudadanas de Utrera (Línea VIII, Deportes)”. Aprobación.

Punto 13º.- (Expte. 285/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad para la contratación laboral temporal de un Oficial 1ª Fontanero para un período de tiempo total de 6 meses de duración, realizándose un contrato inicial de 3 meses con posibilidad de prorrogarse otros 3, en función de la resolución de la nueva bolsa de trabajo para Oficiales 1ª Fontanero que va a constituirse.”. Aprobación.

Punto 14º.- (Expte. 286/2016).- Asuntos Urgentes.

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Don José María Villalobos Ramos**, ante mí el **Secretario General, Don Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:WzvhtRRdkqym9C/BYQn0mw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/06/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
	WzvhtRRdkqym9C/BYQn0mw==		



WzvhtRRdkqym9C/BYQn0mw==